

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 2020.0000

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

RENLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
2020.0000	TI		SERVICIOS QUE OFRECE LA DIVISIÓN DE TELECOMUNICACIONES	
2020.0010	TI	14/sep/20	<p><u>Servicios de Asistencia Técnica en Telecomunicaciones:</u> Se aplica a la asistencia técnica en telecomunicaciones, electrónica, tecnología y otras áreas técnicas relacionadas, a solicitud del cliente. Los servicios pueden incluir, pero no se limitan a: servicios de vigilancia de frecuencias de radio, diseños, ajustes a componentes y sistemas de telecomunicaciones, reparación de fallas y asesoría técnica.</p> <p>Servicio durante la jornada laboral regular - Tarifa por hora....</p> <p>Servicio durante la jornada extraordinaria - Tarifa por hora....</p> <p>Los servicios de asistencia técnica en telecomunicaciones están sujetos a los siguientes términos y condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se aplicará un cargo mínimo de 4 horas. 2. El tiempo facturado incluye el tiempo de traslado desde/hasta la ubicación regular del colaborador. 3. La tarifa para jornada regular se aplica de lunes a viernes de 7 a.m. a 2:30 pm., sin incluir días feriados. 4. La tarifa para jornada extraordinaria se aplica para la atención fuera de la jornada regular, los días feriados y fines de semana. 5. La prestación de los servicios está sujeta a la disponibilidad de los recursos. 	<p>\$150.00</p> <p>\$225.00</p>
2020.0100	TI	12/Abr/21	<p><u>Alquiler de espacio en bastidores abiertos o cerrados (dependiendo del sitio y la disponibilidad) de Telecomunicaciones para la ubicación de equipos. Incluye circuito de alimentación eléctrica no protegido de 20 Amp@120 VAC.</u></p> <p><u>Alquiler de espacio en bastidores</u></p>	
2020.0110			Bastidor Completo (44 unidades) precio por mes.....	\$840.00
2020.0120			Medio Bastidor (22 unidades) precio por mes	\$590.00
2020.0130			Cuarto de Bastidor (11 unidades) precio por mes	\$335.00
2020.0135			Cargo de Inspección por Instalación (excluye instalación circuito).....	\$570.00

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 2020.0000

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

RENLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
			<p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El cargo de inspección por instalación excluye la instalación del circuito básico. • En caso de que el bastidor no tenga circuito básico instalado (20 Amp @ 120V AC), se requiere incorporar al cobro, el cargo por instalación de este circuito indicado bajo el renglón 2020.0165. <p><u>Alquiler de circuito de alimentación eléctrica adicionales o especiales</u></p>	
2020.0140			Circuito de 20 Amp @ 120V AC precio por mes.....	\$263.00
2020.0145			Circuito de 20 Amp @ 208V AC precio por mes.....	\$355.00
2020.0150			Circuito de 30 Amp @ 120V AC precio por mes.....	\$388.00
2020.0155			Circuito de 30 Amp @ 240V AC precio por mes.....	\$930.00
2020.0160			Circuito de 50 Amp @ 240V AC precio por mes.....	\$1,150.00
2020.0161			Circuito de 30 Amp @ 208V AC precio por mes.....	\$654.00
2020.0162			Circuito de 50 Amp @ 208V AC precio por mes.....	\$1,566.00
			<p>Nota: El tiempo de alquiler mínimo del circuito es de 12 meses. De alquilarse el circuito por menos tiempo, el cliente tendrá que pagar el tiempo requerido de alquiler para completar el año.</p> <p><u>Cargo único por instalación típica de circuitos eléctricos</u></p>	
2020.0165			Circuito de 20 Amp@120V AC, Cargo x Instalación típica.....	\$572.00
2020.0170			Circuito de 20 Amp@208V AC, Cargo x Instalación típica.....	\$585.00
2020.0175			Circuito de 30 Amp@120V AC, Cargo x Instalación típica.....	\$618.00
2020.0180			Circuito de 30 Amp@240V AC, Cargo x Instalación típica.....	\$2,250.00
2020.0185			Circuito de 50 Amp@240V AC, Cargo x Instalación típica.....	\$2,475.00
2020.0186			Circuito de 30 Amp@208V AC, Cargo x Instalación típica	\$672.00
2020.0187			Circuito de 50 Amp@208V AC, Cargo x Instalación típica	\$1,077.00
			<p>Nota: La instalación de cada circuito estará sujeto a que el tiempo de alquiler sea de por lo menos 12 meses.</p> <p><u>Alquiler por metro cuadrado para la Co-ubicación de equipo de telecomunicaciones, incluye circuito de alimentación eléctrica de 20Amp@120V AC</u></p>	
2020.0190	TI	12/Abr/21	Alquiler x metro cuadrado por mes, con circuito básico de conectividad, recurrente	\$840.00
2020.0195			Cargo de Inspección por Instalación (excluye instalación circuito).....	\$570.00

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 2020.0000

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

RENLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
			<p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El cargo de inspección por instalación excluye la instalación del circuito básico. • En caso de que la cobubicación no tenga circuito básico disponible (20Amp @ 120V AC), se requiere incorporar al cobro, el cargo por instalación de este circuito indicado bajo el renglón 2020.0165. 	
2020.0200	TI	5/Sep/16	<p><u>Alquiler de espacios a la intemperie para equipos de soporte a antenas y otros equipos de telecomunicaciones</u></p> <p>Notas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No aplica para la instalación de torres, monopolos, mástiles o equipos mayores tales como antenas parabólicas o de comunicación satelital que no puedan ser instaladas en las torres. Para este tipo de instalaciones, referirse a las tarifas en la serie 2080.0000. 2. No incluye circuito de alimentación eléctrica. 3. No aplica si la configuración del equipo lo permite y en el área es factible la co-ubicación en las casetas de ACP. Para estos casos, referirse a la tarifa en la serie 2020.0190. 4. El espacio arrendado incluye todo el metraje utilizado en cualquiera infraestructura para proteger los equipos tales como casetas, lozas, cercas, etc. 	
2020.0205	TI	5/Sep/16	Flamenco. Tarifa de alquiler por mes por metro cuadrado o fracción	\$55.00
2020.0210	TI	5/Sep/16	Cerro Ancón. Tarifa de alquiler por mes por metro cuadrado o fracción	\$55.00
2020.0215	TI	5/Sep/16	Cerro Sosa. Tarifa de alquiler por mes por metro cuadrado o fracción	\$100.00
2020.0220	TI	5/Sep/16	Cerro Luisa. Tarifa de alquiler por mes por metro cuadrado o fracción	\$25.00
2020.0225	TI	5/Sep/16	Cerro San Juan. Tarifa de alquiler por mes por metro cuadrado o fracción	\$25.00
2020.0230	TI	5/Sep/16	Cerro Pelado. Tarifa de alquiler por mes por metro cuadrado o fracción	\$25.00
2020.0235	TI	5/Sep/16	Cerro Gordo. Tarifa de alquiler por mes por metro cuadrado o fracción	\$25.00

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 2020.0000

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

RENGLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
2020.0240	TI	5/Sep/16	Gatún. Tarifa de alquiler por mes por metro cuadrado o fracción	\$25.00
2020.0245	TI	5/Sep/16	José Dominador Bazán (Davis). Tarifa de alquiler por mes por metro cuadrado o fracción	\$25.00
2020.0250	TI	5/Sep/16	Monte Esperanza (Mount Hope). Tarifa de alquiler por mes por metro cuadrado o fracción	\$25.00
2020.0255	TI	5/Sep/16	Cristóbal. Tarifa de alquiler por mes por metro cuadrado o fracción	\$25.00
2020.0260	TI	5/Sep/16	Cocolí. Tarifa de alquiler por mes por metro cuadrado o fracción	\$25.00
2020.0265	TI	5/Sep/16	Zion. Tarifa de alquiler por mes por metro cuadrado o fracción	\$25.00
2020.0270	TI	5/Sep/16	Edificio 69 Balboa. Tarifa de alquiler por mes por metro cuadrado o fracción	\$55.00
2020.0275	TI	5/Sep/16	Agua Clara. Tarifa de alquiler por mes por metro cuadrado o fracción	\$25.00
2020.0280	TI	11/Mar/19	Edificio 206 Gatún. Tarifa de alquiler por mes por metro cuadrado o fracción	\$25.00
2020.0285	TI	11/Mar/19	Punta Toro (Sherman). Tarifa de alquiler por mes por metro cuadrado o fracción	\$25.00

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 2020.0000

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

RENLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
2020.1000 2020.1050		14/sep/20	<u>Alquiler de Ancho de Banda</u> Servicios de instalación de ancho de banda, cargo único.....	\$1,300.00
2020.1100			Ancho de Banda de 5 Mbps, tarifa por mes.....	\$350.00
2020.1150			Ancho de Banda de 10 Mbps, tarifa por mes.....	\$400.00
2020.1200			Ancho de Banda de 25 Mbps, tarifa por mes.....	\$750.00
2020.1250			Ancho de Banda de 50 Mbps, tarifa por mes.....	\$900.00
2020.1300			Ancho de Banda de 100 Mbps, tarifa por mes.....	\$1,100.00
2020.1350			Ancho de Banda de 500 Mbps, tarifa por mes.....	\$3,000.00
2020.1430			Ancho de Banda de ≥ 1,000 Mbps (1 Gb), tarifa unitaria mensual por Mbps	\$4.00
2020.2000	TI	15/Jun/21	<u>Alquiler de Fibras Ópticas Oscuras en sitios del área canalera por segmentos de distancia.</u>	
	TI	15/Jun/21	Alquiler de Fibra Óptica Oscura en sitios del área canalera por segmentos de distancia. Los precios de alquiler aplican para fibras aéreas y soterradas. La unidad de medida para el alquiler es metro lineal de pares de fibra óptica . La tarifa está estructurada en segmentos incrementales en donde existe un precio para cada segmento hasta cubrir la distancia del tramo continuo de fibra óptica alquilada. La distancia se mide de forma continua según la geografía a cubrir en cada caso. El monto mensual es la suma del monto resultante en cada uno de los segmentos listados que van desde el renglón 2020.2005 hasta el renglón 2020.2040 Nota: Para la conexión de la fibra por parte del cliente, se aplican cargos de inspección conforme a lo establecido en la tarifa 2020.0010 , Servicios de asistencia técnica en telecomunicaciones. La aplicación de estas tarifas está sujeta a los términos y condiciones especificados en el contrato de alquiler.	
2020.2005			Segmento 0 – Precio fijo mínimo mensual por los primeros 2,039 metros lineales de tramo continuo alquilado Desde 1 metro lineal hasta 2,039 metros lineales Precio fijo mensual	\$265.00
2020.2010			Segmento 1 - Precio de alquiler para los siguientes 2,961 metros lineales continuos Desde 2,040 metros lineales hasta 5,000 metros lineales Precio mensual por metro lineal	\$0.1300
2020.2015			Segmento 2 – Precio de alquiler para los siguientes 5,000 metros lineales continuos Desde 5,001 metros lineales Hasta 10,000 metros lineales Precio mensual por metro lineal	\$0.1000

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL
Renglón No. 2020.0000

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

RENLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
2020.2020	IT	15/Jun/21	Segmento 3 – Precio de alquiler para los siguientes 10,000 metros lineales continuos Desde 10,001 metros lineales Hasta 20,000 metros lineales Precio mensual por metro lineal	\$0.0850
2020.2025			Segmento 4 – Precio de alquiler para los siguientes 10,000 metros lineales continuos Desde 20,001 metros lineales Hasta 30,000 metros lineales Precio mensual por metro lineal	\$0.0800
2020.2030			Segmento 5 – Precio de alquiler para los siguientes 10,000 metros lineales continuos Desde 30,001 metros lineales Hasta 40,000 metros lineales Precio mensual por metro lineal	\$0.0750
2020.2035			Segmento 6 – Precio de alquiler para los siguientes 10,000 metros lineales continuos Desde 40,001 metros lineales Hasta 50,000 metros lineales Precio mensual por metro lineal	\$0.0700
2020.2040		15/Jun/21	Segmento 7 – Precio de alquiler a partir de los 50,001 metros lineales continuos en Adelante Desde 50,001 metros lineales en Adelante Precio mensual por metro lineal	\$0.0650
2020.3000	TD	12/Feb/21	Alquiler de Ductos Subterráneos: Tarifa por metro lineal para el arrendamiento de ductos subterráneos de distancias cortas, en todas aquellas áreas de los sectores Pacífico o Atlántico donde la ACP cuente con excedente para arrendar	
2020.3001	TD	12/Feb/21	Tarifa mensual por metro lineal.....	\$ 0.60
2020.3002	TD	12/Feb/21	Tarifa por inspección en la instalación	
2020.3003	TD	12/Feb/21	Servicio durante la jornada laboral regular Tarifa por hora	\$ 150.00
2020.3004	TD	12/Feb/21	Servicio durante la jornada laboral extraordinaria Tarifa por hora.....	\$ 225.00

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 2020.0000

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

RENLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
			<p>Los servicios de asistencia técnica en telecomunicaciones están sujetos a los siguientes términos y condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se aplicará un cargo mínimo de 4 horas. 2. El tiempo facturado incluye el tiempo de traslado desde/hasta la ubicación regular del colaborador. 3. La tarifa para jornada regular se aplica de lunes a viernes de 7 a.m. a 2:30 pm., sin incluir días feriados. 4. La tarifa para jornada extraordinaria se aplica para la atención fuera de la jornada regular, los días feriados y fines de semana. 5. La prestación de los servicios está sujeta a la disponibilidad de los recursos. 	
2020.4000	TI	27/Nov/01	<u>Tarifa mensual por uso de 1 (un) conducto de 1 ½" dentro del ducto transístico</u>	
2020.4010			Entre Balboa y lado este de Gatún.....	\$18,333.33
2020.4020			Entre Balboa y lado oeste de Gatún o hasta Monte Esperanza (ultimo tramo vía fibra).....	\$20,000.00

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 2020.0000

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

RENLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA																																																						
2020.4100	TI	27/Nov/01	<p><u>Tarifa mensual por cruce del Canal en Gatún para clientes que no usen el ducto transístmico de la ACP</u></p> <p>Por cada cable de 4 (cuatro) fibras o fracción.....</p>	\$10,000.00																																																						
2020.5000	TI	05/Feb/01	<p><u>Tarifas mensuales por enlace de pares de cobre:</u></p> <p>4 Km ó menos.....</p> <p>Kilómetro adicional.....</p>	\$ 48.00 \$ 12.00																																																						
2020.6000	TI	8/Sep/16	<p><u>Alquiler de Espacios para antenas en Torres de ACP:</u></p> <p>Tarifa básica por antena por mes.....</p> <p><u>Tamaño de la Antena:</u>..... <u>Factor</u></p> <p>Menor de 1 pie²..... 0.7</p> <p>Entre 1 y 5 pies²..... 1.0</p> <p>Entre 5 y 10 pies²..... 1.5</p> <p>Entre 10 y 20 pies²..... 2.0</p> <p>Entre 20 y 30 pies²..... 2.5</p> <p>Mayor que 30 pies²..... por caso</p> <p><u>Altura de la Antena:</u> <u>Factor</u></p> <p>1/4 o menos.....1.0</p> <p>Entre 1/4 y 1/2.....1.25</p> <p>Entre 1/2 y 3/41.50</p> <p>Entre 3/4 y 1.0.....2.0</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;"><u>Sitio de Transmisión</u></th> <th style="text-align: left;"><u>Factor</u></th> <th style="text-align: left;"><u>Altura</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Flamenco</td><td>1.25</td><td>60 pies</td></tr> <tr><td>Ancón</td><td>1.50</td><td>225'</td></tr> <tr><td>Sosa</td><td>1.50</td><td>50' y 100'</td></tr> <tr><td>Luisa</td><td>1.25</td><td>140'</td></tr> <tr><td>San Juan</td><td>1.25</td><td>80'</td></tr> <tr><td>Pelado</td><td>1.50</td><td>220'</td></tr> <tr><td>Gordo</td><td>1.25</td><td>300'</td></tr> <tr><td>Gatún</td><td>1.50</td><td>220'</td></tr> <tr><td>Davis</td><td>1.25</td><td>225'</td></tr> <tr><td>Mount Hope</td><td>1.50</td><td>160'</td></tr> <tr><td>Cristóbal</td><td>1.25</td><td>120'</td></tr> <tr><td>Cocolí</td><td>1.25</td><td>160'</td></tr> <tr><td>Zion</td><td>1.25</td><td>160'</td></tr> <tr><td>Edificio 69 Balboa</td><td>1.50</td><td>100'</td></tr> <tr><td>Agua Clara</td><td>1.25</td><td>160'</td></tr> <tr><td>Gatún Edificio 206</td><td>1.50</td><td>90'</td></tr> <tr><td>Punta Toro</td><td>1.25</td><td>300'</td></tr> </tbody> </table>	<u>Sitio de Transmisión</u>	<u>Factor</u>	<u>Altura</u>	Flamenco	1.25	60 pies	Ancón	1.50	225'	Sosa	1.50	50' y 100'	Luisa	1.25	140'	San Juan	1.25	80'	Pelado	1.50	220'	Gordo	1.25	300'	Gatún	1.50	220'	Davis	1.25	225'	Mount Hope	1.50	160'	Cristóbal	1.25	120'	Cocolí	1.25	160'	Zion	1.25	160'	Edificio 69 Balboa	1.50	100'	Agua Clara	1.25	160'	Gatún Edificio 206	1.50	90'	Punta Toro	1.25	300'	\$ 80.00
<u>Sitio de Transmisión</u>	<u>Factor</u>	<u>Altura</u>																																																								
Flamenco	1.25	60 pies																																																								
Ancón	1.50	225'																																																								
Sosa	1.50	50' y 100'																																																								
Luisa	1.25	140'																																																								
San Juan	1.25	80'																																																								
Pelado	1.50	220'																																																								
Gordo	1.25	300'																																																								
Gatún	1.50	220'																																																								
Davis	1.25	225'																																																								
Mount Hope	1.50	160'																																																								
Cristóbal	1.25	120'																																																								
Cocolí	1.25	160'																																																								
Zion	1.25	160'																																																								
Edificio 69 Balboa	1.50	100'																																																								
Agua Clara	1.25	160'																																																								
Gatún Edificio 206	1.50	90'																																																								
Punta Toro	1.25	300'																																																								

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 2020.0000

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

RENLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
2020.7000	TI	12/Jun/07	<p><u>Nota:</u> El precio final es la multiplicación de tarifa básica por los factores equivalentes de los tres componentes (tamaño, altura y sitio de transmisión).</p> <p><u>Alquiler de Espacios para la Colocación de Centros de Llamadas en Sitios Turísticos de la ACP</u></p> <p>Alquiler de un mínimo de nueve (9) espacios para colocación de teléfonos semipúblicos, distribuidos de común acuerdo en el Centro de Visitantes de Miraflores, el Centro Recreativo del Lago Gatún y en el Pabellón de Visitantes de Gatún.</p> <p>Tarifa mensual por cada uno de los espacios de circuito de voz.....</p>	\$ 35.00
			Más un pago base mínimo del costo de las tarjetas de llamadas vendidas (comisión variable para la ACP).....	40%
2020.8000	NC	19/FEB/20	<p><u>Arrendamiento de postes eléctricos</u> Arrendamiento de postes eléctricos para instalar cables de fibra óptica</p>	
2020.8001			Servicio de revisión de diseño Tarifa por hora o fracción de hora, por especialista.....	\$120.00
2020.8002			Tarifa de arrendamiento mensual por cable por postes.....	\$5.00
			<p>NOTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el servicio de inspección se requiere referirse a las siguientes tarifas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Servicio de inspección por especialista según el tipo de inspección que realice (incluye gasto de transporte vehicular) renglón 2150.1080 ✓ Servicio de inspección por técnico (incluye gasto de transporte) renglón 2150.1060 • Cualquier gasto adicional incurrido por la ACP en brindar este servicio se manejará según lo estipulado en el contrato. • El contrato especifica el porcentaje (%) anual de incremento al canon de arrendamiento. 	